

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA PAIS DEL CACAO EXPORTQUININDE CIA. LTDA.

En Quinindé, a los siete días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las catorce horas, en las oficinas situadas en **Calle Callejón A Mz-749 SL-9 y Avda. Quinindé Santo Domingo** se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA & EXPORTADORA PAIS DEL CACAO EXPORTQUININDE CIA. LTDA.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

AB. ALVARO MAURICIO CADENA MORALES, por sus propios derechos, propietario pleno de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

ING. PAOLA ELIZABETH CADENA MORALES, por sus propios derechos, propietaria pleno de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

SR. EDSON EDUARDO HOLGUIN MENDOZA, por sus propios derechos, propietario pleno de **UN DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el **AB. ALVARO MAURICIO CADENA MORALES**,, quién lo hace con el carácter de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la **ING. PAOLA ELIZABETH CADENA MORALES** Gerente de la Sociedad.

El Sr. presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de socios, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00)

Los socios por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forma el orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

2.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015

El **AB. ALVARO MAURICIO CADENA MORALES**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El **AB. ALVARO MAURICIO CADENA MORALES**, manifiesta que la Junta General debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual lo pone a consideración de la Junta:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

La Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015**

El **AB. ALVARO MAURICIO CADENA MORALES**, manifiesta que la Junta General debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, para lo cual lo pone a consideración de la Junta:

2.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015

Toma la palabra la **ING. PAOLA ELIZABETH CADENA MORALES** en calidad de Gerente de la compañía y propone a los socios que la utilidades de este año no sean distribuidas, con el fin de fortalecer la liquidez de la compañía.

La Junta por unanimidad de votos resuelve:

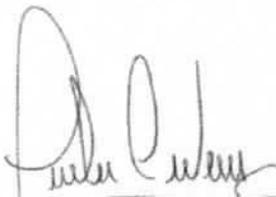
Aprobar **APROBACION LA MOCION DE NO DISTRIBUIR UTILIDADES**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado;

AB. ALVARO MAURICIO CADENA MORALES - socio; ING. PAOLA ELIZABETH CADENA MORALES - Socio- Secretario; SR. EDSON EDUARDO HOLGUIN MENDOZA – socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



**PAOLA ELIZABETH CADENA MORALES
SECRETARIO DE LA JUNTA**